

Comisión de Género y Secretaría Técnica de Género y Acceso a la Justicia

Rinden cuentas en materia de Género durante el 2019

- En actividad se expusieron indicadores de las acciones del Observatorio de Violencia de Género contras las Mujeres y de la Secretaría Técnica de Género y Acceso a la Justicia.



La Comisión de Género y Acceso a la Justicia y la Secretaría Técnica de Género y Acceso a la Justicia del Poder Judicial, realizaron el acto de rendición de cuentas de las acciones ejecutadas en el 2019, actividad que sirvió para mostrar el trabajo que hace el Poder Judicial en la defensa de los derechos de las mujeres.

Dicha actividad se realizó el pasado jueves 5 de diciembre, en el Salón Multiusos de la Corte Suprema de Justicia, en donde se visibilizaron los indicadores tanto de las acciones realizadas por el Observatorio de Violencia de Género contra las Mujeres como de la Secretaría.

Para la Magistrada de la Sala Segunda de la Corte y Coordinadora de la Comisión de Género, Roxana Chacón Artavia, este ejercicio de rendición de cuentas obedece a un mandato constitucional y muestra las acciones que se han realizado durante el año en la difusión de programas y las diferentes temáticas que se han trabajado, a favor de la población usuaria interna y externa, convirtiendo a la Secretaría y la Comisión de Género en un referente tanto para el sector público costarricense como para otros poderes judiciales de Latinoamérica.

“El tema de la violencia contras las mujeres nos preocupa enormemente, con 13 mujeres fallecidas a lo largo del año, por lo que necesitamos trabajar aún más fuerte para que muchas mujeres que están pasando por este tipo de violencia, puedan tener oportunidades de denuncia y protección para salir de ese ciclo”, manifestó la Magistrada Chacón.

Por su parte, Jeannette Arias Meza, Jefa de la Secretaría Técnica de Género y Acceso a la Justicia subrayó la importancia de la rendición de cuentas como parte de la política de transparencia del Poder Judicial, esto sobre todo en materia de género, ya que se debe informar cuáles son los programas que se ejecutan para reducir paulatinamente la brecha entre hombres y mujeres en el acceso a la justicia.

Agregó que, en un futuro próximo, el trabajo que ya se realiza se fortalecerá en hostigamiento sexual, violencia doméstica y femicidios, articulando esfuerzos con otras instituciones; se suma a esto el seguimiento a los PAOS, así como la capacitación al funcionariado de la institución y el Protocolo de sentencias con enfoque de género.

Dentro de los datos más relevantes del Observatorio de Violencia de Género contra las Mujeres, presentados por su coordinadora, Dixie Mendoza Chaves, destaca el trabajo en tres áreas: la primera como plataforma de información, la segunda como fuente de consulta para los medios de comunicación y la tercera en la creación de campañas en redes sociales y actividades realizadas.

Desde su creación, el Observatorio ha realizado más de 2000 acciones sistematizadas y publicadas y ha tenido un crecimiento continuo en las visitas al sitio, reportando hasta el 30 de noviembre, 217.632 visitas. Se han registrado 347 consultas en este mismo período, 269 realizadas por mujeres, lo que constituye al Observatorio en un referente de consulta que siempre ofrece una respuesta.

Femicidios, pensión alimentaria, violencia sexual son los temas que más se consultan a través del Observatorio.

Por su parte, Xinia Fernández Vargas, Profesional de la Secretaría Técnica de Género y Acceso a la Justicia presentó el informe de los 10 proyectos permanentes en los que trabaja la Secretaría: Equipos de Respuesta Rápida para la Atención Integral de Víctimas de Violación, Representación Legal a Víctimas de Discriminación, Hostigamiento Sexual y Violencia Doméstica, Estadística, Colectivo de Hombres por la Igualdad de Género, Cámaras de Gessell, Subcomisión Contra la Discriminación por Orientación Sexual e Identidad de Género, Acoso Sexual en Espacios Públicos, Subcomisión contra el Hostigamiento Sexual, Lenguaje Inclusivo, entre otras.

Entre los indicadores más importantes destacan la inclusión de una acción divulgativa del Programa ERRVV en el Plan de acción de la Política de Justicia Abierta, así como las coordinaciones con CCSS para la ampliación del programa en Grecia y San Ramón, la atención de 43 casos de hostigamiento sexual en el período del 1 de enero al 26 de noviembre, así como 17 charlas impartidas sobre este tema en diferentes partes del país son parte de los logros.

Respecto al acoso sexual en espacios públicos, se han realizado campañas de información por medios internos,



así como la remisión a todos los Juzgados Contravencionales del Protocolo Policial para atender casos de Acoso Sexual en espacios públicos del Ministerio de Seguridad Pública.

Para finalizar la actividad, se contó con la presencia del Magistrado de la Sala Segunda de la Corte, Jorge Olaso Álvarez, quien brindó un mensaje de cierre resaltando la labor de la Comisión de Género y Acceso a la Justicia.

Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional
Sección de Prensa
09 de diciembre, 2019